

Amigo Perico: La suya 6 cts con anexos. Vamos por partes.

Comienza pidiéndome que le escriba "con mayor amplitud" y termina "por favor, déjeme descansar o reviento". A cuál de los dos hago caso? ¿Sabe usted que me pone en unos compromisos de órdago a la grande? Me deja usted como al lector del diálogo de los dos soldados, uno casado, otro soltero, que se encuentran y se franquean, respondiendo ambos a la misma pregunta: "¿Por qué te has hecho soldado?". El soltero responde: "Porque amo la guerra"; el casado contesta: "Porque amo la paz". Y la cosa es que, los dos tienen razón. Bien es verdad que, entre las Evas que Dios echó al mundo, no todas son Bertas. Por eso tiene razón el que por amar la paz se va a la guerra fuera de casa. Bueno: pero yo con cuál de los dos me quedo, al respecto de interpretar su carta? Estoy tan embarazado como aquel hermano de la parturienta que esperaba nervioso en el cuarto de al lado el resultado del parto, cuando acertó alguien a preguntarle por el sexo del recién nacido: "no sé si soy tío o tía" contestó él azorado.

Tras este aperitivo, vamos con el montón de notas, cartas y recortes que tengo contra usted.

Gestión general.- Le traslado la sentencia del Presidente Leizaola. Dile que estoy de acuerdo en todo lo que ha hecho y en cómo lo ha hecho. Naturalmente que no afecta esta conformidad al detalle incidental, que no cuenta, sino a la gestión esencial y a la disposición de ánimo para seguirla. Cree él, además, que los resultados nose harán esperar y que con ellos se refuerza la condición de Iruña caput Vasconiae, que él desea ver robustecida cada día en la vida diaria y en el actuar constante.

Visita al Gobernador.- Un verdadero acierto.

Telegramas.- Déjeme distinguir el motivo y el contenido. El motivo me revienta. El que el régimen tenga la osadía, el cinismo, la desvergüenza de organizar el centenario de Guernica, me pone malo. Si de mí hubiera dependido, habría procurado que, junto a la efigie de Don Tello, en el momento oportuno, estallara una bomba. Las demandas formuladas constituyen dos verdaderos aciertos más. La petición de que se abra expediente para devolver los Conciertos Economicos a Guipuzcoa y Vizcaya, formulada a nombre de Navarra, me entusiasma. Han conseguido ustedes que los carlistas la repitan en Montejurra. Podrían ustedes, si les parece, apoyarse en su demanda al Ministro y en el eco que ha tenido en Montejurra, para pedir a la Diputación de Navarra que, oficialmente, eleve su propia demanda a los Poderes públicos en facción pidiéndoles la devolución de los Conciertos Economicos. Cuanto más solemnemente hagan la petición, mejor. En cuanto al telegrama cursado a Fraga, la respuesta está bien patente en su actitud para con el Seminario de Estudios Europeos y la Sociedad de Amigos del País. Les felicito mucho por el éxito.

Día de Europa.- Todo lo hecho está bien, muy bien. Se me ocurre que podrían ustedes hacer algo para sacar buen partido de ello. Es sencillo. Requiere trabajo de secretario. Consistiría en hacer una relación, una memoria del Día de Europa, acompañarla de los recortes de los diarios que se ocupan del caso; enviarle una, tal vez, al Delegado de Información, para que él la remita al Ministerio y gane méritos; remitir otra, directamente, a Van Schendel, Secretario General del Movimiento Europeo; y hacerme llegar otra a mí, para que yo, a mi vez, la ponga en manos de los hombres del Consejo Federal: Si en lugar de enviármela a mí, quieren hacerlo, directamente a M. Enrique Gironella, Secretario General del Consejo Federal Europeo, 118 Av. Bel Air, Bruxelles 18, tanto mejor.

Lecarez.- No hemos encontrado relación del acto. No sabemos si el telegrama del Presidente le llegó a tiempo y pudo utilizarlo.

Artículos forales de Zubiaur.- Están bien, porque siempre está bien toda obra divulgadora de carácter foral. Pero me gustaría que usted, amigo suyo, le dijera que parece mentira como un hombre de derecho ha podido escribir: "1.- Que las Leyes de 1839 y 1841 no hicieron tabla rasa de los Fueros de Navarra, sino que estos se respetaron y conservaron, salvo en los aspectos concretos en los que quedaron modificados para atemperarlos al principio de la unidad constitucional". Porque, la verdad es que, Navarra, antes de la Ley de 1839, era un Reino, un Estado, con sus poderes legislativo, legislativo y judicial, sus aduanas, su moneda, su Tribunal

Supremo, su Tribunal de Comptos, su Virrey y sus Cortes; que tenía como Rey al Rey de Castilla, pero con denominación propia: la última Reina de Navarra fué Isabel I, II de Castilla; el último Rey de Navarra que batió moneda fué Ferdinandus III Rex Navarrae, no Fernando VII de Castilla, aunque fuera la misma persona. Esta situación de derecho no queda definida honestamente con el texto que él ha publicado. Quiero recordar que los diputados tradicionalistas y los nacionalistas vascos que pasaban por la Diputación Foral, al jurar el cargo, sobre la Ley Paccionada y los Evangelios, hacían constar su protesta contra "la ley abolitoria de los Fueros de 25 de Octubre de 1839, afirmando el derecho de Navarra a volver al estado de derecho anterior a que aquella ley fuera dictada". Los últimos diputados que formulamos esta protesta fuimos Ignacio Baleztena y yo. En protesta contra tal actitud nuestra, dimitió su cargo Jose M. Modet, diputado monárquico por Estella conmigo. A mí me parece inverosímil pensar en que, si Zubiaur está allí, como estaba Baleztena, él se hubiera ido con Modet, en defensa de lo que mantiene en su artículo.

Pero no me extraña menos que, a estas alturas, Zubiaur silencie algo que está aceptado por todo el mundo, porque corresponde a la verdad histórica. El 22 de Abril de 1834 era suscrita en Londres la Cuádruple Alianza por los Sres Palmerston, Talleyrand, Moraes Sarmiento y Miraflores, representantes de Inglaterra, Francia, Portugal y España respectivamente. Su finalidad era derrotar a Don Carlos, yugulando la sublevación carlista. Por aquel Tratado, la guerra civil se trocaba en guerra internacional. El 18 de Agosto del mismo año se firmaron, en Londres también, los protocolos adicionales por los cuales, la declaración de principios se convertía en apoyo sustancial, Francia quedó obligada a impedir que fueran enviados socorros a los carlistas desde su territorio; e Inglaterra quedó obligada a su vez a proporcionar al Gobierno de Madrid armas, municiones y fuerza naval. El 27 de Abril de 1835 se firmó el Convenio Elliot para la humanización de la guerra en el país vasco: Elliot era representante de S.M. británica y del Gobierno inglés; en nombre de Isabel II ~~mandatada~~ y del Gobierno español lo firmó Valdes, ~~mandatado~~ como Capitan General, en Logroño; y en nombre de Don Carlos y como Capitan General lo suscribió Zumalacarregui en Amescua. Lord Palmerston ~~mandatado~~ por despacho oficial de 10 de Agosto de 1839, propuso a Espartero y Maroto los términos de un acuerdo, que dictaron el Convenio de Vergara de 31 de Agosto de 1839 y la Ley de 25 de Octubre de 1839. Don Carlos no fué derrotado por Isabel II, sino por la Cuádruple Alianza, y de manera más eficaz por Inglaterra; y del Convenio de Vergara y de la Ley abolitoria de los Fueros de 25 de Octubre de 1839, la responsabilidad de su iniciativa corresponde también a Inglaterra. Estos hechos no deben ser ocultos por un letrado navarro, que ha pasado por la Diputación Foral y que se llama fuerista. Por muchos respetos que Zubiaur deba, la verdad histórica clama por su derecho.

Estas cosas debieran decirse a Zubiaur, pero no en carta entregada en mano, sino en artículo publicado en su mismo periódico.

Carta de los 15 profesores.- Muy buena. Muy buena. Ese es el campo.

Pedro José Zabala.- ¿Quién es? "Los que no conocimos la Republica" es bueno. Es redactor, pseudonimo, colaborador de El Pensa?

Enrique Simó sobre el futuro universitario, en el Pensa también.- Muy bueno. Quien tenga la responsabilidad de esos trabajos, merece ser felicitado. Hace mucho por buscar el acercamiento, la convivencia, la tolerancia, la inteligencia, el que hablando se entiendan los hombres, en vez de hacerlo matándose.

Banco regional de los ojos.- Quisiera saber qué es eso, que afecta a Navarra, Vizcaya, Guipuzcoa, Álava, Santander, Logroño y Burgos. La Cruz Roja anda de por medio. Debe tener su sede en Bilbao. Esos majaderos del Opus han perdido una buena ocasión de situarlo en Barañain.

Feria mecánica de Tudelá.- Ha sido algo más serio que un cuento de Castro. Cien millones de maquinaria expuesta en 14.000 metros cuadrados, es algo. Sé poco de eso. Sabemos poco aquí. Y es pena que no sepamos más.

Fotografía aérea del suelo de Navarra.- Es cosa que se ordena desde Madrid, y como todo lo que Madrid ordena será caro, tarde y menos bueno de lo que debiera, si no es malo. Madrid, que es muy simpático pueblo, tiene la negra. Pero ya quisiera saber algo de eso, que no debe estar desconocido por un rector de la vida foral, aunque sea perceptor de contribuciones.

Dossier num. 1.- Muy bien. Pero, ¿por qué fechado el 10 de Agosto. Va pasar algo? Van a raptar al arzobispo o cosa parecida?

500 pastores vascos en Idaho.- Este caso es un modelo de inicua explotación, aunque los interesados no lo entiendan así. Por Bilbao anda Don Santos Recalde Aranguren, capellan de los vascos en Idaho, poco menos que haciendo propaganda. Hay que acabar con eso. Es peor que lo de las bases militares. Por qué la Sociedad de Amigos del País no toma cartas en el asunto y rueve a la Diputación, al Arzobispo, a la Cámara de Comercio, a los abogados, etc.?

Pascual.- Al tomar posesión dijo que en el lema de El Pensamiento faltaba una palabra, "Fueros". ¿Por qué no la pone? ¿A cuándo espera? Si fuera quién, colocaría, en lugar del lema, o con él, el de García de Najera, fundido en las Campanas de la Colegiata, lema real navarro en las edades negras de la historia: Honorem Dei Libertate Patria. Mediados del siglo XI. Anterior a los "Fueros" y diciendo lo mismo que ellos. Anterior al absolutismo de los reyes, y suprimiendo por ello su mención, no obstante ser el lema real. Dígale que lo añada al lema. Cuando las cosas den vuelta, dejaremos el lema de García de Najera, y en lugar del que hoy aparece, pondremos el de Jaungoikoa eta Lege-zarra. Pero esto hay que irlo preparando. Que la cosa no está demasiado lejos.

Conetistas.- La nota de la redacción, puesta por El Pensamiento, a la información acerca de los contactos sindicales con antiguos conetistas está muy bien hecha, muy bien.

Exposición Anaya.- No se de ella una p. palabra más que lo que veo en el papel. Por qué no me han dicho ustedes algo de ella? Es cosa interesante.

Conferencias europeistas.- El ciclo Van Schendel, Saralegui y Guy Heraud está pero que muy bien, MUY BIEN. El que más vale de los tres es Saralegui, aunque no sea profesor alsaciano ni secretario general del Movimiento Europeo, y a pesar de ser del Opus. Pero los tres están bien. Yo, de la celebración del DIA de EUROPA en Pamplona no le he dicho nada a Van Schendel, porque creó que es preferible que se lo digan ustedes, enviándole la documentación a que antes me refiero. Claro que, si ustedes quieren no enviar esa documentación directamente y que sea yo quien le escriba, lo haré. Estoy esperando a que él señale fecha para ir ahí. Le invité, en nombre de usted, para que fuera él con su señora, pasara ahí algún día más que el de la conferencia, y se dejara acompañar por ustedes a ver Javier, Olite, etc. Si les viene bien pasar por Estella y enseñarle, a distancia, la casa en que yo nací, lo hacen. El cree que yo soy un tío que se come los chicos crudos, porque, un día, se puso tanto Gil Robles y le paré los pies igual igual que si hubiera sido yo de Artajóna y él de Vitigudino. Claro que le anuncié que sería hospedado en la habitación del obispo. I am sorry...

Universidad de Verano.- Eso hay que cuidarlo. No dejarlo, exclusivamente, en manos del Opus. No digo que se tenga apartada la Universidad. Pero, sin entregarse, hermano. N'emboliquem

Oficina económica.- Eso será un cuento, como no lo organice Saralegui, haciéndolo a gusto y sin perder trabajo. Si Vds fueran quién, se arreglarían para que fuera, como dice, que es la poesía didáctica: enseñar deleitando. Eso podría ser: trabajar, sin perder el fruto del trabajo el que lo realiza. Y eso puede hacerlo la Dipu al pelo.

Jumelage.- Pienso que estaría bien que, de ello se publicara un folletito, que --con tal de que usted suprimiera sus declaraciones ambrosas-- pagaría la Dipu, si Saralegui quiere y si usted se lo propone. Pónganse a ello, hombre. Y no sea baina alardeando de cansao...

El jum. que falta.- Es el de la Diputación de Navarra con el Consejo de Bajos Pirineos. Ya se inició y se inició muy bien. Pero hay que remarcar la faena. Tenga usted presente, y que lo tengan los actuales gestores, que hay que procurar hacer cosas que no se deshagan el día H. Y esta sería una de ellas. Y cuantas más cosas se hagan hoy, de esas que no han de deshacerse, más honra, más provecho, más acierto para los actuales; y mas ventaja para el país.

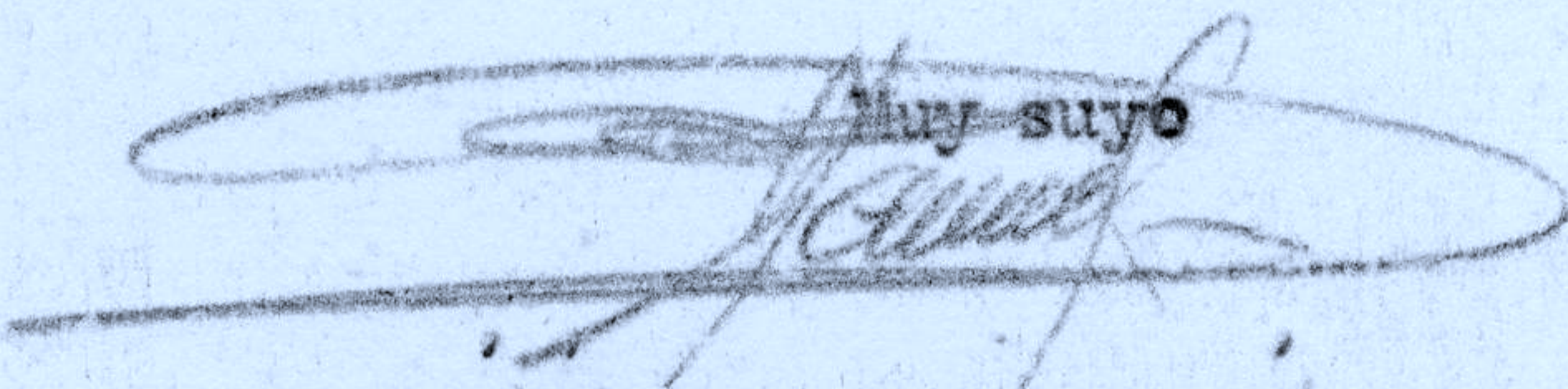
Clavería.- Le leo con deleite. Escribe bien. Dice cosas bien. Se las admiten. Caramba: que no pierda la oportunidad de ir metiendo la pala cristiana entre esos sarracenos más o menos de pice y a sueldo.

Aizpun.- Se le ve la cartera entre las razones de su extensa exposición. Pero no está mal que Fuero sea igual Derecho y Dictadura sea igual arbitrio y desafuero, oponiéndose ambos términos en la vida política. A lo peor le llegará hora en que venga a pelo aquello de: donde digo Diego, quería decir digo... Nunca fiando con la dinastía. Menos mal que, son inteligentes.

Diario.- La verdad es que, con unos cuantos números como el que, en parte me envía usted, se va poniendo legible. Yo no leo mas que El Pensa, el cual, hasta con SAB, era preferible al Diario. Pero, si las cosas siguen como parece, tendré que pensar en leer también El Diario. Nunca fiando, claro está, porque, quien tuvo retuvo, y Urangón es muy bruto. Pero, chicos algo tiene el agua cuando la bendicen. Los aciertos de ustedes son capaces hasta de hacer legible Diario de Navarra. ¿Y ya es capacidad?

Jesus de Lucas.- Mala esnia, esnia de maketo, de manchego, pero chico, no está mal, antes bien, está bien que Unidad haya dado esa acogida al jumelage, pero que muy bien. Le felicito a usted mucho por ello. Es usted un tío. No me extraña que Solaun le tenga asco. Yo me temo que dentro de poco, se lo voy a tener yo también. Está al pelo eso, chicos: muy bien. Y lo de la mala esnia es lo menos que se le puede dejar a un manchego, al cual, ya la obliga usted a confesiones, hombre. Procurese usted una tomadura de pelo por el estilo cada semana, hombre.

En su carta comenzó pidiéndome ser más extenso para terminar rogándome que lo deje en paz. Yo debiera haber contado las líneas, o al menos, las páginas. Pero me ha sucedido lo de aquellos dos judíos que fueron a establecerse a Barcelona. Llegaron en día de fiesta. Las gentes bailaban sardanas. La sardana repite compases, lo que obliga a contar los que van bailados. Los judíos, al observarlo, se dijeron el uno al otro: "Chicos: un país en el cual, hasta para bailar, cuentan, no es para nosotros: aquí no tenemos nada que hacer". Y se fueron con la música a otra parte. Como yo no soy ni judío ni catalán, no he contado. Y ahí va todo lo que salió.

Muy suyo  


No he doblado la carta cuando llega la suya de ayer. Magnífico, chicos! El artículo, las 16 adhesiones bilbainas, las charlas con el Poncio, todo. El pale a Areilza estupendo. Se lo mereces. ¿Por qué menciona usted a Sarasa? ¿Es que le quiere abrir camino? ¿O empujarle para que se eche al agua?

Lo de los ETA es mejor dejarlo, como si no existiera. Dic, que lo mismo hay que hacer con el reuma. Hoy recibo el último Zutik. Bastante asqueroso. No quiera usted saber cómo estarán Solaun ejusdem. Y no les faltará razón. Yo los trato bien personalmente y les ayudo siempre que lo necesitan, pero ya me voy cansando. Porque mucho de lo que leo en Zutik hoy está escrito con evidente mala fe, mintiendo a sabiendas. Que quieran la independencia, en lucha frontal contra Francia y España, bueno. Que mientan, eso no es tolerable, y deja la sensación de que aquello es tan circunstancial como su mentira. Ayer llegaron aquí en ocasión en que yo me había ido a la inauguración de una exposición, donde es preciso ir a San Verne. Al secretario, en broma claro está, le propusieron raptarme, consultándole qué me parecería. El otro los contestó que no había necesidad que dejaran recado de a dónde había que ir, y que seguramente podría evitarles la operación. Pero tienen el veneno dentro. Son un castigo. Bueno. Vamos a declararles ruido. Es lo mejor. La manera de vencerlos es actuar, actuar con buen sentido, no pegar banderitas, sino hacer que la Diputación pida al Gobierno la devolución de los Concierdos Económicos de Vizcaya y Guipuzcoa, que ultime el jumelage con el Consejo General de Bajos Pirineos, que recabe con sus actos la condición de Iruñá caput Vasconiae. Ustedes, entre tanto, procuren incrementar el número de asociados irunshemes, cosa que no sé si atienden como es debido y que es muy necesaria.

*Conte que me queda mucha tela = mucha! Pero,  
 como W. era cabuto - - -*